

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 035

PERIODO LEGISLATIVO 19 94

EXTRACTO Instituto Fueguino de Turismo  
Nota Nº 496/94 solicitando que se analice  
la posibilidad de organizar en el marco  
de la Eco 94 un "Foro Legislativo Patago-  
nia - Amazonia .-

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_



INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO  
Avda. Maipú 1000  
Tel: (0901) 21423 - 21424 - 21425 - 21426  
94100 Ushuaia - Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 430  
3/Julio/97  
Hs. 10:30  
FIRMA

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
08.07.97  
MESA DE ENTRADA  
Nº.....Hs. 10:30...FIRMA

Nota Nº 496/97  
Letra IFTPRES

Ushuaia, 3 de Julio de 1997

Señor Presidente  
Legislatura Provincial  
Dn. Miguel Angel CASTRO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref: Organización Foro Legislativo Patagonia-Amazonia  
Marco: Eco Tierra del Fuego 1997

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar que se analice la posibilidad de organizar en el marco de la Eco 97 un *Foro Legislativo Patagonia-Amazonia*.

Como no escapará a su conocimiento, recientemente se ha celebrado en Ushuaia un encuentro de Gobernadores de Patagonia y Amazonia con el objeto de avanzar en un ambicioso proceso de integración regional, que lleva ya algunos años de gestación y que cuenta con el patrocinio de las respectivas Cancillerías.

En lo que concierne al rubro turismo, es altamente recomendable el lanzamiento a nivel mundial de una *imagen asociada* de AMAZONIA-PATAGONIA (Y ANTIARTIDA), ya que estas extraordinarias regiones atesoran un altísimo porcentaje de las reservas ecoturísticas mundiales.

Pero lo que nos da un excelente pie para proponer la organización de un foro de esta magnitud en el marco de la Fiesta Nacional del Medio Ambiente y la Ecología, es que uno de los objetivos del proyecto elaborado y presentado por la Embajada Argentina en Brasil en el documento de trabajo, propone la elaboración de un *Código Ambiental Común* para ambas regiones.

En ese contexto creo que se nos presenta una valiosísima oportunidad para convocar a Legisladores patagónicos y amazónicos con el objeto de comenzar trabajar en los lineamientos preliminares de este ambicioso objetivo.

Por último, quiero recordar que en las primeras ediciones de la Eco se llevó a cabo con singular éxito el Foro Legislativo, y que de ellos nacieron iniciativas y ponencias de altísimo vuelo, que luego se materializaron en el Parlamento Patagónico y en el mismo Congreso de la Nación.

Sin mas y quedando a su entera disposición, hago propicia la oportunidad para enviarle mis atentos saludos.

Pase a Secretaría Legislativa

DANIEL LUIS LEGUIZAMON  
Presidente  
Instituto Fueguino de Turismo

7-07-97